

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10281** *LUL MARKETING, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 280/09, Ejecución 238/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Helenio Febo Esteban Mora contra la empresa Lul Marketing SL, sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Lul Marketing SL en situación de insolvencia total por importe de 1.432,75 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100026291-1